

ANUNCIO FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS PERFIL

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)		
	N.I.F.	A28476208		
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA		
	Nº TELÉFONO Y FAX	*CÓDIGO NUTS	ESS23	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	963509495		
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es		
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	www.tragsa.es		
		contrataciónUT2@tragsa.es		
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx		
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural		
4	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	39224000 SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA (Escobas y cepillos y otros artículos de diversos tipos)		
5	CÓDIGOS NUTS	ESS32		
		SUMINISTRO: SE REALIZARÁ EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE MALLORCA		
6	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA		
7	TIPO DE PROCEDIM DE ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO		
8	FECHA ADJUDICACIÓN	24/07/2018		
9	Nº DE OFERTAS RECIBIDAS POR ADJUDICACIÓN	Nº de ofertas económicas recibidas de pequeñas y medianas empresas 5		
		Nº de ofertas recibidas de otro estado miembro o de un tercer país 0		
		Nº de ofertas recibidas por vía electrónica 0		
11	DATOS ADJUDICATARIO (Por adjudicación)	NOVAQUIMICA MAQUINARIA, S.L. B07715030 P.I. CAN VALERO C/ Can Valero nº3, pasaje interior, nave 10 07011 PALMA DE MALLORCA NUTS: ESS32		
		TIPO ADJUDICATARIO	PYME	
13	SUBCONTRATACIÓN	NO		
14	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO		
15	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".		
		PLAZO PRESENTAC	Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio	
16	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	NO		
17	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	25/07/2018		
18	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	NO		